Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/14- CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORIA EN EL AMBITO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, ASESORIA JURIDICA Y TECNICA", con ID 273022.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Abril del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta técnica en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 03/14 PARA LA "CONSULTORIA EN EL AMBITO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, ASESORIA JURIDICA Y TECNICA", con ID 273022.***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº *273022*** de la institución.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 25 de Marzo de 2014, con número de expediente 307891.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: *RMG ABOGADOS, OSVALDO AVALOS BRUNETTI, ESTUDIO LIBERTAD S.A. CONSULTORES Y ABOGADOS, PLABST, GONZALEZ & KOVACS ABOGADOS Y CONSULTORES Y JORGE ZARATE LEIVA*, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

El sistema de adjudicación es por **TOTAL**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme al calendario establecido, el día 04 de Abril de 2014, la apertura de sobres fue prorrogada de conformidad a la Resolución DNCP Nº 805/06, siendo emitida la Adenda Nº 1, quedando la fecha de apertura prorrogada para el 14/04/14.

En la mencionada fecha, fue realizada la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre 1), conforme al **Acta de Apertura Nº 06/14**, presentándose los siguientes oferentes: **LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:**

OFERENTE
JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la Carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/03,

que la oferta de JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de invitación.

4. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

En lo que respecta al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, la Dirección de Contrataciones, vía **Nota S/N,** de fecha 25 de Abril de 2.014, informa cuanto sigue: -

CRITERIOS A EVALUAR	**PT**	**Oferente: JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA**
Experiencia del Consultor	**60**	
Se otorgaran **5 puntos** por cada demostración certificada de contar con experiencia en consultorías o trabajos en el sector público y/o privado, hasta un **máximo de 20 puntos**.	20	20 (Pág. 25 al 41)
Se otorgará **20 puntos** por la experiencia mínima de 10 años en el ámbito de contrataciones públicas (público y/o privado).	20	20 (Pág. 300 al 351) Obs: Así mismo ver (Pág. 42 al 299)
Se otorgará **5 puntos** por cada demostración certificada en asesoramiento legal externo a instituciones públicas y/o privadas en el ámbito jurídico administrativo, y hasta un **máximo de 10 puntos**.	10	10 (Pág. 42 al 299)
Se otorgará **10 puntos** por la participación demostrada en la elaboración de proyectos o ante proyectos de Ley en normas públicas.	10	10 (Pág. 20)
Perfil Académico	**30**	
Se otorgara **10 puntos** por título de estudios universitarios concluidos en la carrera de Abogacía y/o afines.	10	10 (Pág. 01 y 02)
Se otorgaran **6 puntos** por título en maestría en el ámbito de la gerencia pública. Adicionalmente se otorgara **2 puntos** por cada maestría en las áreas a fines de procedimientos de contrataciones públicas, hasta un **máximo de 10 puntos**	10	6 (Pág. 05) 2 (Pág. 06)
Se otorgaran **10 puntos** por la demostración certificada de contar con experiencia docente, en el área de los procesos de contrataciones	10	10 (Pág. 09 y 25 al 41)

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

públicas.		
Metodología	**10**	
Se otorgará **10 puntos** a la propuesta de metodología de trabajo que demuestre mayor conocimiento y detalle en la materia, se otorgará **7 puntos** a la segunda mejor propuesta, a la tercera **5 puntos** y **3 puntos** a la cuarta propuesta.	10	10 (Pág. 375 al 378)
Calificación final	100	98

En ese sentido, hecho las verificaciones correspondientes, se toma en consideración el estudio técnico presentado, dando lugar al mismo, y en consecuencia se notifica para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las ***08:00 hs. del día 30/04/2014***.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, suscribiendo el presente en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Abog. Noelia Beatríz Martínez
Representante Dirección Asuntos Jurídicos

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/14- CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORIA EN EL AMBITO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, ASESORIA JURIDICA Y TECNICA", con ID 273022.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Abril del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta Económica en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 03/14 PARA LA "CONSULTORIA EN EL AMBITO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, ASESORIA JURIDICA Y TECNICA", con ID 273022.***

1. Introducción

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la única propuesta técnica del oferente JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, la cual alcanzo el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Como consecuencia de ésta calificación, se, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, por un monto de Gs. 120.000.000 IVA incluido.-

3. Análisis de la oferta.

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un resumen del mismo.

3.1. Evaluación Técnica

- ✓ **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA**, obtuvo una puntuación de 98.

3.2. Evaluación Económica

- ✓ **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA**, presentó la única oferta económica, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

4. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje total = 0,8*(Puntaje Técnico) + 0,2*(Puntaje económico)

- ✓ **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA**, 0.8* (98) + 0.2 *(100)= total **98**.

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

5. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 03/14 PARA LA "CONSULTORIA EN EL AMBITO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, ASESORIA JURIDICA Y TECNICA", con ID 273022,*** *se* constata que el oferente **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA** califica en el presente llamado, y posee la solvencia técnica, económica y legal.

En consecuencia, y en atención que el oferente **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA,** no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y considerando que el mismo cumple con las condiciones legales y técnicas, **SE RECOMIENDA**:-

- **ADJUDICAR,** el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 03/14 PARA LA "CONSULTORIA EN EL AMBITO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, ASESORIA JURIDICA Y TECNICA,*** al Oferente **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA,** *por un monto total de* ***GS.120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones)IVA incluido;***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, suscribiendo el presente en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Abog. Noelia Beatríz Martínez
Representante Dirección Asuntos Jurídicos